



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA**

**Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica
Institucional de la “Unidad Educativa Juan Benigno Vela”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

Autor: Franco Soria, Kevin Alfredo

Directo: Delgado Valverde, Andrea Karina

AMBATO

2022



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2022

Aprobación del director del trabajo de titulación

Loja, 17 septiembre de 2022

Carrera de Ciencias de la Educación mención "Educación Básica"

Magister

Digna Dionisa Pérez Bravo

Director de la carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Juan Benigno Vela, realizado por, Kevin Alfredo Franco Soria **ha** sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Andrea Karina Delgado Valverde

C.I.: 1103306344

Correo electrónico: akdelgado@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Kevin Alfredo Franco Soria, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor del Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Juan Benigno Vela de la carrera de Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Marco teórico, Marco metodológico, Análisis de resultados, Conclusiones y Recomendaciones, siendo la mgr. Andrea Karina Delgado Valverde, directora del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros, ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo. Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Autor: Kevin Alfredo Franco Soria

C.I.: 180529360-0

Correo electrónico: kafranco1@utpl.edu.ec

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerzas para continuar este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo, y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hijo.

A mi hermana por estar siempre presente, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindó a lo largo de esta etapa de mi vida.

Agradecimiento

Mi eterna gratitud a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Gracias a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

Agradezco a los docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi carrera Universitaria y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

Índice de contenido

CARÁTULA.....	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO UNO.....	1
MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	1
1.1.1 <i>Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica.....</i>	1
1.1.1.1 Educación.....	1
1.1.1.2 Pedagogía.....	2
1.1.1.3 Didáctica.....	3
1.1.1.4 Aprendizaje.....	4
1.1.1.5 Currículo.....	6
1.1.1.6 Escuela.....	8
1.1.2 <i>Relación entre educación, pedagogía, didáctica, currículo y escuela.....</i>	9
1.1.2.1 Relación entre educación y pedagogía.....	9
1.1.2.2 Relación entre pedagogía y didáctica.....	9
1.1.2.3 Relación entre pedagogía, currículo y escuela.....	10
1.1.3 <i>La propuesta pedagógica bajo el contexto ecuatoriano.....</i>	11
1.1.3.1 Definición de propuesta pedagógica.....	13

1.1.3.2 Fundamentos filosóficos	14
1.1.3.3 Fundamentos epistemológicos	15
1.2 EL CONSTRUCTIVISMO COMO ENFOQUE PEDAGÓGICO	16
1.2.1 Definición del constructivismo	16
1.2.2 Constructivismo social	17
1.2.3 Principios del constructivismo social	18
1.2.3.1 Proceso individual de construcción de significado	18
1.2.3.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa	20
1.2.3.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje	21
1.2.3.4 Comprensiones individuales en interacción	23
1.2.3.5 Desempeños auténticos para la auténtica comprensión	25
CAPÍTULO DOS.....	28
METODOLOGÍA.....	28
2.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:.....	28
2.2 OBJETIVO GENERAL:	28
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	28
2.4 CONTEXTO:	28
2.4.1 Investigación descriptiva	29
2.5 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:	29
2.6 PROCEDIMIENTO:.....	30
CAPÍTULO TRES.....	31
RESULTADOS	31
3.1 PRINCIPIOS DEL CONSTRUCTIVISMO Y PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL.....	31
CONCLUSIONES.....	40
RECOMENDACIONES.....	41

REFERENCIAS42

Resumen

La presente investigación, tuvo como objetivo general, explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional, desarrollándose en el contexto de la Unidad Educativa “Juan Benigno Vela”, ubicada en la parroquia La Merced, San Francisco, en el Cantón Ambato, en la Provincia Tungurahua. Se llevó a cabo a través de un diseño cualitativo, utilizando el método de análisis de la propuesta, tiene como técnica la revisión de documentos, y finalmente, como instrumento se utilizó una matriz para procesar la información. Gracias al análisis de la propuesta se lograron identificar cuatro de los cinco principios pedagógicos del constructivismo social, presentes en la propuesta pedagógica institucional, lo que permite inferir que la forma de trabajo de la U.E. “Juan Benigno Vela” garantiza la calidad educativa, fomentando una buena práctica docente. Recomendando, capacitar y actualizar a los docentes en cuanto a los beneficios que aportan los principios del constructivismo social al proceso de enseñanza aprendizaje, para que así todos los docentes e instituciones educativas puedan proyectarlo en su PPI.

Palabras clave: constructivismo, social, principios, propuesta pedagógica institucional.

Abstract

The general objective of this research was to explain the contribution of Social Constructivism to student learning as the basis of the Institutional Pedagogical Proposal, developing in the context of the “Juan Benigno Vela” Educational Unit, located in the La Merced parish, San Francisco, in the Ambato Canton, in the Tungurahua Province. It was carried out through a qualitative design, using the method of analysis of the proposal, its technique is the review of documents, and finally, as an instrument, a matrix was used to process the information. Thanks to the analysis of the proposal, it was possible to identify four of the five pedagogical principles of social constructivism, present in the institutional pedagogical proposal, which allows us to infer that the way of working of the E.U. “Juan Benigno Vela” guarantees educational quality, promoting good teaching practice. Recommending, training and updating teachers regarding the benefits that the principles of social constructivism bring to the teaching-learning process, so that all teachers and educational institutions can project it in their PPI.

Keywords: constructivism, social, principles, institutional pedagogical proposal.

Introducción

En este trabajo de investigación, se pretendía alcanzar el objetivo, y dar respuesta a la problemática enmarcada en la ausencia de los principios del constructivismo social en la Propuestas Pedagógicas Institucionales, por lo que al analizar la misma se logró verificar que en la institución seleccionada para la investigación se contaba con cuatro principios del constructivismo social, generando gran expectativa en función del desempeño docente y del proceso de enseñanza aprendizaje. De ahí que, con el análisis de la propuesta se dió respuesta a cada uno de los objetivos específicos.

En primer lugar, se fundamentó la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación, resaltando su importancia para el proceso educativo dentro de la institución seleccionada.

Así mismo, se identificó los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente, dejando en evidencia que en la presente PPI se cuenta con cuatro de los principios del constructivismo social.

En este mismo sentido, se alcanzó a argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje, dejando claro que la institución puede mantener una buena calidad educativa en función de la implementación de la teoría constructivista.

Finalmente, se logró valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en el la LOEI y el Currículo Nacional.

Seguidamente, se destaca que no se presentaron inconvenientes de gravedad en el desarrollo de la investigación, pudiendo ser llevada a cabo de manera exitosa. Por lo tanto, se desarrolló a través del diseño de metodología cualitativa, utilizando el método de análisis de la propuesta, y la técnica de revisión de documentos, y finalmente, como instrumento se utilizó una matriz para procesar la información.

Al respecto, el presente trabajo se organizó en tres capítulos:

Capítulo uno, marco teórico, donde se describen las definiciones necesarias para el fundamento teórico de la propuesta pedagógica, de igual forma se señala el concepto del constructivismo, constructivismo social y finalmente los principios del constructivismo social, citando diversos autores al respecto.

Capítulo dos, marco metodológico, se determina la orientación del estudio y el camino a seguir para obtener los resultados esperados a través del estudio cualitativo, indicando las preguntas, objetivos, tipo de investigación, métodos, técnicas e instrumentos a utilizar, así mismo se selecciona el contexto donde se desarrolla la investigación.

Capítulo tres, análisis de resultados, donde se analiza la propuesta pedagógica institucional, destacando los resultados obtenidos, comparando con lo establecido en el marco teórico, el Currículo Nacional y la LOEI.

Conclusiones y recomendaciones, se establecen las consideraciones finales que se obtienen en función del análisis de resultados, y los objetivos planteados, verificando si se les ha dado respuestas y finalmente, las recomendaciones se plantean en relación con las conclusiones obtenidas.

En este sentido, la presente investigación genera un gran aporte e importancia en el contexto educativo, a la institución seleccionada y a la universidad, debido a que genera conocimiento actualizado en cuanto a los principios del constructivismo social, y como promueven la calidad educativa, el desarrollo integral de los estudiantes y la construcción del conocimiento.

Capítulo uno

Marco teórico

1.1. Propuesta Pedagógica en las instituciones educativas

En el presente capítulo del trabajo de titulación se incluyen fundamentos teóricos centrados en el análisis de los elementos que intervienen en los procesos educativos y dichas reflexiones centran su camino para direccionar conforme a la realidad actual de las instituciones y responder a las necesidades sociales.

1.1.1 Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica

1.1.1.1 Educación. La educación es un proceso humano y cultural complejo, con el fin de determinar el propósito es necesario considerar como un todo, es decir, incluye aspectos como la naturaleza humana y cultural, pues cada una contiene características especiales y son importantes debido a su relación entre sí. Por lo tanto, la educación, permite formar un individuo completo y único, altamente orgánico, dinámico y que tiende a ser sostenido por una peculiar fuerza de inercia, de ahí que, la educación puede contribuir a la mejora de la sociedad en su conjunto; y promover el conocimiento de sus derechos y obligaciones (León, 2007).

En este mismo contexto, según lo descrito por Arredondo (2019), la educación lleva al ser humano a buscar perfeccionarse, buscando la verdad y la libertad, la educación requiere disciplina, firmeza y conducción. De ahí que el hombre se vale de ella para lograr su desarrollo integral con el paso del tiempo.

La educación tiene sus raíces en la vida humana que establece adquirir nuevos conocimientos de la interrelación entre el individuo, la sociedad y el medio en el que forma parte. Por ende, cumple un papel indispensable desde el punto de vista de la función social, es también una necesidad y tarea a cumplir en diversos campos. Además, es un fenómeno social, a partir del núcleo más pequeño, la familia, siendo transmitido de generación en generación como una tradición, de valores familiares, que comienza en casa y continúa en la

escuela progresivamente hasta tercer y cuarto nivel, por lo que se constituye en un proceso constante que permite la adquisición de nuevas habilidades (Monzón, 2015).

Finalmente, la educación es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida del individuo, comienza al nacer, en el hogar se da la educación informal, y luego de manera formal desde la educación inicial donde el sujeto ingresa a las instituciones escolares para fortalecer los valores y conocimientos. A través de la educación el ser humano conoce la verdad y puede lograr su libertad.

1.1.1.2 Pedagogía. Es una ciencia en progreso, sin embargo, aún se pueden mencionar ángulos, límites, métodos de investigación y áreas de actividad. Es una ciencia aplicada que se vuelve cada vez más compleja con la creciente complejidad de la sociedad en la que opera. Básicamente, la pedagogía estudia los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cuando se analiza y repiensa, la pedagogía cambia, se empareja y se redefine a sí misma. No cabe duda de que el punto central del pensamiento educativo es la formación relacionada con el tipo de persona y la sociedad a la que nos dirigimos. La pedagogía es, pues, un campo de discusión con notables diferencias ideológicas (Castillo et al., 2010).

La pedagogía, se encuentra íntimamente relacionada con el conocimiento, debido a que, mantienen una variedad de elementos con interacciones lineales y no lineales, por lo que sus procesos y acciones deben ser efectivos y eficientes, tanto para los alumnos como para los educadores. Por tanto, es considerado uno de los principios pedagógicos en su concepción de las ciencias humanas, es decir, interviene en el proceso de formación entre la educación y las etapas de la vida de las personas (Siso, 2004).

La pedagogía es también una disciplina que reconoce los problemas profundos y complejos de los asuntos cotidianos. Ahora bien, habiendo dicho que ser docente es pensar en educación, quizás lo más apropiado sería decir algo sobre el tipo de pensamiento que ofrece la pedagogía y quizás también decir algo al respecto. El pensamiento pedagógico puede consistir en algunas preguntas bastante simples, pero requiere un proceso largo y un

esfuerzo considerable para responder, incluso si está formulado meticulosamente (Brailovsky, 2018).

Aunque ha sido parte del proceso de formación de los seres humanos, desde la antigüedad, sus mayores desarrollos coincidieron con el advenimiento de la modernidad. Hoy en día, se asocia con la educación y el cambio de relaciones sociales y, por lo tanto, con la formación de una nueva comprensión del yo, de las identidades, prácticas sociales individuales y colectivas. Asimismo, en las últimas décadas se ha asociado al surgimiento de nuevos mercados culturales y sus nuevas formas de producción que han dado lugar a una variedad de experiencias y estilos de vida (Díaz, 2019).

El concepto de pedagogía se relaciona entonces con el entorno social, cultural y educativo de cada momento histórico, así como con el contexto en el que surgen nuevos conceptos y enfoques. Es la ciencia que estudia la educación, promoviendo el pensamiento pedagógico, para atacar los problemas que se dan desde el contexto del conocimiento.

1.1.1.3 Didáctica. La educación consiste en organizar las reglas del método para hacer de la enseñanza una actividad eficaz y, por tanto, capaz de enseñar todo a todos. Tiene en cuenta todos los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, e incluye muchas teorías que permiten al docente comprender cómo puede tratar con todos sus alumnos en otros campos de la ciencia.

Al respecto, el sector de la educación, tiene la responsabilidad de encontrar formas y técnicas para mejorar la enseñanza, para proporcionar orientación para garantizar que el conocimiento llegue a los alumnos de la manera más eficaz. Así, como señala Casasola (2020), la transformación del sistema escolar ilustra la necesidad de la formación de un grupo de investigadores capaces de comprender las complejidades de la educación, a través de la innovación en la didáctica, planteando nuevas formas de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula de clases.

En este sentido, describe Carranza (2017), que la didáctica, es una ciencia cuyo propósito es el estudio del origen, circulación y posesión del conocimiento relacionado con las condiciones para su enseñanza y aprendizaje. De igual forma, la didáctica es una ciencia

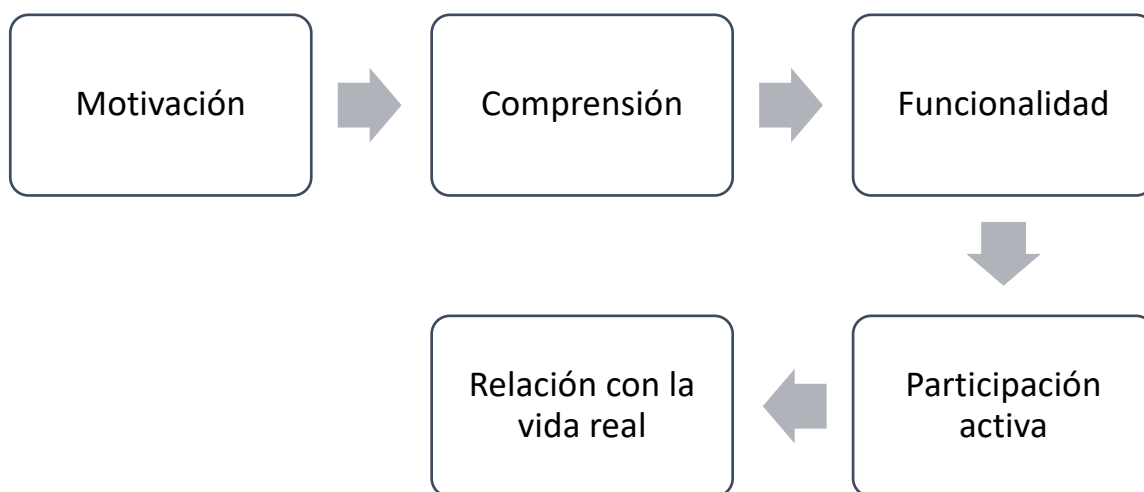
joven, que se encuentra en constante desarrollo, pertenece a las ciencias de la educación, relacionándose directamente con la pedagogía, se encarga de establecer los métodos, técnicas, estrategias e instrumentos adecuados para el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje (Monzón, 2015).

La didáctica, es entonces una rama de la pedagogía, es decir forma parte de ella, y se encarga de plantear los fundamentos teóricos que deben orientar la educación y la formación de nuevos individuos, estudia las leyes y los reglamentos que norman la educación. Así que, muestra patrones de enseñanza, modelos, técnicas, recursos que ayudan a promover el proceso educativo.

1.1.1.4 Aprendizaje. El aprendizaje es uno de los procesos más estudiados en ciencias como la psicología y la epistemología, esto es por una buena razón, porque las diversas teorías que han explicado el aprendizaje lo han retratado como una transformación del sujeto y, por lo tanto, implica una evolución en el desarrollo del individuo, por lo que el aprendizaje se evidencia como el resultado de la investigación, la experiencia, la educación, la inferencia y la observación (Pérez y Hernández, 2014).

Figura 1

Dimensiones del aprendizaje



Nota: (Carranza, 2017)

El aprendizaje puede basarse en cambios más radicales en las estructuras del conocimiento, los espacios y las herramientas de evaluación, rompiendo en el proceso, los presupuestos de una educación más tradicionalmente imaginada. En este sentido, plantea Tintaya (2016), que la educación se convierte en un proceso donde las actividades formativas conjugan para la construcción de la personalidad, los aspectos centrales que intervienen se definen por:

- Planificación: Esta fase permite diagnosticar las necesidades para elaborar los proyectos y programas educativos.
- Desarrollo: Consiste en la ejecución de las acciones planificadas, es decir, lleva a la práctica los contenidos.
- Evaluación: Se puede lograr la valoración de los resultados alcanzados, donde se precisan los límites de aprendizaje.

Por lo tanto, cuando se lleva a cabo un buen proceso educativo, se promueve con mayor énfasis la construcción de nuevos aprendizajes por parte del estudiante. Finalmente, se puede afirmar que, el aprendizaje se relaciona con una serie de procesos a través de los cuales se modifican o construyen habilidades, destrezas, valores y conocimientos a través de la experiencia, el razonamiento, la capacidad crítica y la observación (Brailovsky, 2018).

El aprendizaje, se trata de un constructo; la historia de la humanidad y ha contribuido a la realización de la educación, tanto en el alcance de las estrategias y habilidades como en su capacidad para transmitir las mejores prácticas. Esta es una función completa de ampliar conocimientos aplicando las mejores técnicas y conocimientos en el futuro profesional y diario que mejoran la calidad de vida de las personas.

1.1.1.5 Currículo. Se centra en cruzar diferentes prácticas de una figura social destacada y gira en torno a preocupaciones pedagógicas, porque es una lista de ciertos objetivos en el campo de la educación, también es un sistema de control, y les corresponde a los docentes responsables de la enseñanza y los estudiantes aplicarlo en sus distintos niveles de concreción. Evaluación a partir de la cual el programa, en cierto modo, siempre será de interés para quienes se dediquen a la docencia en instituciones educativas (Villegas, 2017).

El currículo se basa en un conjunto de requisitos para gestionar la calidad de la educación, trata de ordenar contenidos para llevar a cabo la enseñanza de las asignaturas; la planificación contribuye de forma positiva para que las actividades no sean repetitivas sino secuenciales y estén estrechamente relacionadas con los conocimientos previos, para formar un carácter crítico y las actitudes de compromiso colectivo (Revelo, 2017).

El currículo es la expresión del proyecto educativo de los integrantes de un país con el fin de promover el desarrollo y socialización de las nuevas generaciones y en general de todos los integrantes de ese país. En los currículos, que en cierta medida reflejan las intenciones educativas de un país, se establecen pautas de acción o instrucciones sobre cómo proceder para plasmar esas intenciones y verificar que efectivamente se hayan cumplido. Es necesario tener un currículo sólido, consolidado, técnico, coherente, adaptado a las necesidades de aprendizaje de la comunidad de referencia, así como contar con los recursos necesarios para asegurar las condiciones mínimas que van a permitir mantener la integridad del currículo, de ahí que, la continuidad y coherencia en el logro de las metas educativas asegura la calidad de la enseñanza en el proceso educativo (Ministerio de Educación, 2016).

El currículo es entonces, un plan o camino que se debe transitar para lograr la formación de los educandos. Cumple con aspectos culturales, educativos, sociales que promueven el desarrollo integral del individuo. En el currículo se plantean los objetivos, contenidos, estrategias y las formas de evaluación que se deben poner en práctica en el aula de clases.

Tabla 1

Currículo organizado por áreas de conocimiento

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS PARA EGB	ASIGNATURAS PARA BGU
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua Extranjera	Inglés	Inglés
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Química Biología Física
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	Historia Filosofía Educación para la Ciudadanía
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística
Interdisciplinar	-	Emprendimiento y Gestión

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016)

1.1.1.6 Escuela. La escuela ha existido a lo largo de la historia, y se ha consolidado mayormente como una institución con la Revolución Industrial, en la que se incrementó la necesidad de formar a un gran número de empleados comisionados para trabajar en las fábricas, pero de hecho existía una especie de fraternidad en la fábrica que podía tomarse como precedente. El maestro formó a sus alumnos, enseñándoles a todos el campo de su filosofía, pero sin un fin definido, ni con una red de planes de estudios bien establecida para que pudieran formar un centro de aprendizaje, desarrollo actividades según el grado o nivel del estudiante incluyendo a niños y niñas para un aprendizaje complementario y sin discriminación (Arredondo, 2019).

Por lo tanto, la escuela es concebida como una especie de micro comunidad en la que se entrelazan complejos procesos de convivencia, está recomendada para afrontar la complejidad de situaciones que se presentan dentro del aula y en ocasiones entre miembros de la comunidad educativa (Revelo, 2017). En este sentido, la convivencia en la escuela puede entenderse como una herramienta de construcción colectiva, participativa y democrática, que promueve el intercambio, las estrategias pedagógicas y las relaciones entre otros miembros de la comunidad educativa, al tiempo que crea y restablece patrones de relación entre metas, significados, símbolos, conceptos y actitudes relacionados con los eventos educativos que sustentan el enfoque de habilidades como una oportunidad educativa (Peña et. al, 2017).

Por lo tanto, la escuela forma parte de la sociedad como eje fundamental para el fortalecimiento de los diferentes grupos sociales, está ligada de forma directa con la comunidad porque se forman principios rectores que se aplican en diferentes contextos, para centralizar los principios de igualdad, fraternidad, bienestar general y desarrollo comunitario a través de mejorar la calidad de vida (Ospina y Manrique, 2015).

En la actualidad la sociedad está inmersa en un escenario complejo que presenta diversos avances tecnológicos y transformaciones que influyen de forma directa en el proceso de enseñanza aprendizaje. En esta institución se desarrollan diferentes interacciones y sitios

donde confluyen docentes y estudiantes centrados en adquirir nuevos conocimientos con el fin de adentrarse en el mundo actual.

1.1.2 Relación entre educación, pedagogía, didáctica, currículo y escuela

La educación, la pedagogía, la didáctica, el currículo y la escuela están relacionados entre sí, debido a que entre todos conforman el quehacer educativo, es decir son el pilar fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje. Entonces, el docente debe reconocer dicha relación.

1.1.2.1 Relación entre educación y pedagogía La educación y la pedagogía se encuentran relacionadas de forma directa porque la pedagogía consiste en una disciplina que tiene como objetivo plantear, investigar y resolver problemas educativos. Por lo tanto, el autor entiende claramente que la pedagogía es una ciencia cuando tiene su propia materia, utiliza métodos generales y los resultados de sus investigaciones y descubrimientos forman un sistema de conocimiento controlado (Suárez, 2018).

De igual forma, la pedagogía y la educación se orientan al bienestar del individuo, a su formación integral. La pedagogía es la ciencia que se encarga del estudio de la educación, es decir la orienta y fundamenta. Por su parte, la educación se encarga de estimular el desarrollo de las capacidades físicas y cognitivas de la persona, para poder integrarse socialmente a su entorno (Brailovsky, 2018). La educación viene a ser el objeto de estudio de la pedagogía, por lo que la pedagogía se encarga de establecer cuáles son las formas correctas o más favorables para lograr los objetivos de la educación (Díaz, 2019).

La pedagogía y la educación se relacionan en función de que ambas influyen en el aprendizaje del ser humano. Es decir, la educación es el proceso de aprendizaje de la persona y la pedagogía es la ciencia o área del conocimiento que vela porque se cumplan los métodos para que el individuo aprenda.

1.1.2.2 Relación entre pedagogía y didáctica

Para establecer una relación entre pedagogía y didáctica, se puede destacar que actualmente la didáctica es reconocida como una práctica social viva, es decir, que promueve

la práctica pedagógica activa en el aula de clases, permitiendo un mejor desarrollo integral del estudiante (Carranza, 2017). En este mismo sentido, se debe tener claro que, la didáctica tiene como objeto de estudio la enseñanza, tomada en su realidad práctica y social, por su parte, la pedagogía es la orientación metódica y científica del quehacer educativo, por ende, la didáctica lo es de la enseñanza (Díaz, 2019).

Al respecto, se puede afirmar según lo descrito por Zambrano (2006), que la pedagogía y la didáctica actúan de forma conjunta, es decir, se relacionan, de ahí que, la pedagogía es una ciencia, encargada de orientar y estudiar la formación, y la didáctica por su parte, se ocupa de seleccionar los métodos, técnicas y estrategias que permitan optimizar el aprendizaje.

La pedagogía y la didáctica son conceptos que se encuentran entrelazados, de allí que, se complementan una a la otra. La educación es un proceso integral, la pedagogía se encarga de orientarla metódicamente y la didáctica orienta los métodos necesarios en el campo de la enseñanza. La didáctica orienta la labor docente en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje.

1.1.2.3 Relación entre pedagogía, currículo y escuela. El currículo aplica el concepto teórico sistemático a la práctica pedagógica concreta, ya sea a nivel universitario, año académico u otros estudios, no es más que un intermediario entre la ciencia, la tecnología y el proceso de enseñanza aprendizaje (León, 2007). Así la pedagogía, el currículo y la escuela son fundamentales para la formación de los estudiantes como seres humanos porque promueven la formación integral de sus habilidades y competencias en su interacción en la comunidad, requieren cada vez más que quienes estén dispuestos sean capaces de brindar soluciones a los problemas de la vida cotidiana (Brailovsky, 2018).

El currículo se inserta en las fronteras de dos ciencias de la educación, la pedagogía y la didáctica, y a la vez se establece su relación con diversas categorías pedagógicas como el problema, objeto, objetivo, contenido, método, resultado, evaluación. En este sentido se orienta el concepto de currículo como una concreción didáctica que incluye teorías, principios,

categorías, regularidades, en un objeto particular de enseñanza y aprendizaje (Carranza, 2017).

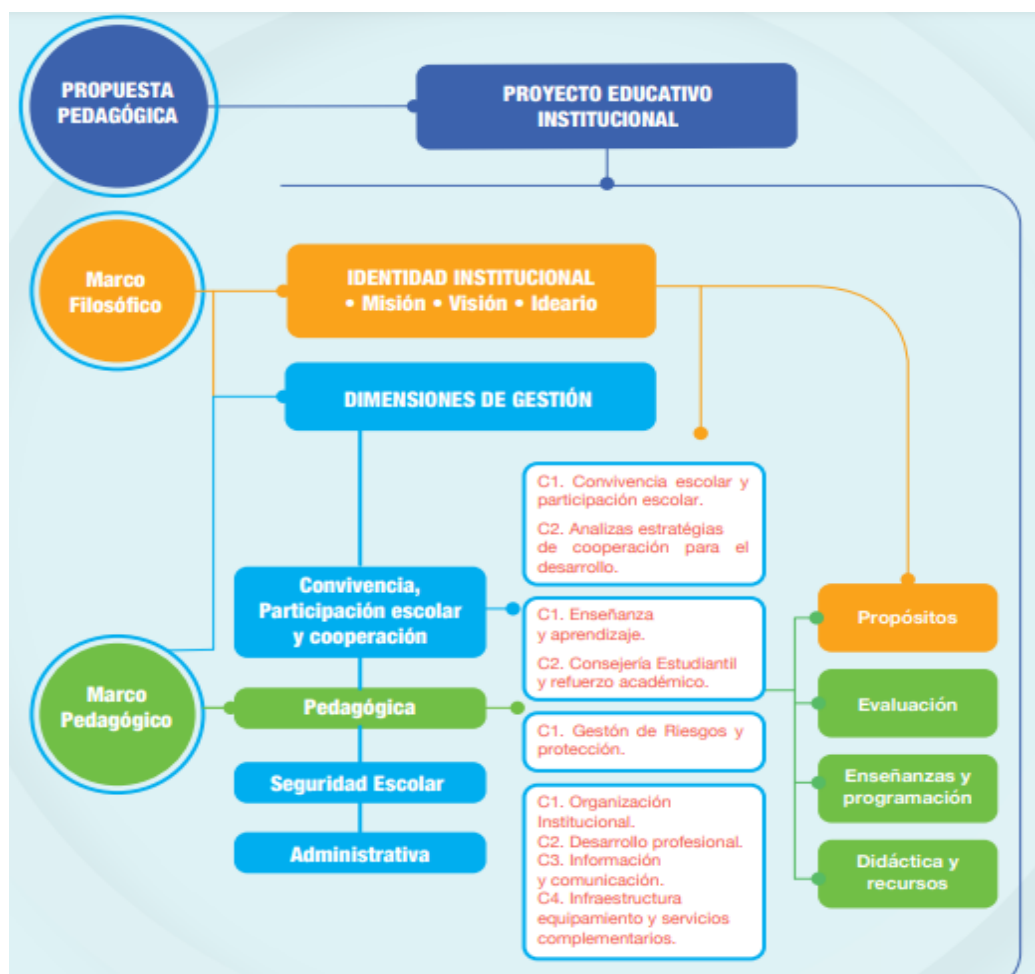
Tanto la pedagogía como el currículo y la escuela se encuentran interrelacionados con el fin de lograr la formación de los estudiantes no solo desde el concepto de la ciencia sino también como personas capaces de desarrollar sus competencias, fomentar la aplicación de sus habilidades al mismo tiempo que interactúan con la sociedad porque día tras día se requiere mayor preparación para solucionar problemas que se presentan en la vida.

1.1.3 La propuesta pedagógica bajo el contexto ecuatoriano

En Ecuador la propuesta pedagógica se encuentra directamente relacionada con proponer la construcción de conocimiento por parte del estudiante, orientado por el docente, de forma eficiente con el fin de realizar un vínculo que promueva educación de calidad.

Figura 2

Relación entre la Propuesta Pedagógica con el Proyecto Educativo Institucional



Fuente: Ministerio de Educación (2020).

Como se puede apreciar en la imagen confluyen tanto el marco filosófico como el marco pedagógico, se busca lograr mejor convivencia escolar, refuerzo académico, organización institucional, información y comunicación, es indispensable para una educación de calidad contar con una infraestructura adecuada y servicios complementarios.

1.1.3.1 Definición de propuesta pedagógica. Es una herramienta en la que se reflejan las intenciones propuestas por una institución educativa para el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que permite el contexto y la competencia demostrada. Intención de apoyo para el tipo de estudiante que desea capacitar. Así, establece los objetivos, sistemas de evaluación, doctrinas, programas y estrategias educativos, con los recursos que se utilizarán para lograr este propósito (Ministerio de Educación, 2018).

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural, señala que en la propuesta pedagógica se recogen los principios filosóficos y pedagógicos que dan sentido a la práctica educativa todo ello en búsqueda de un procedimiento eficiente que fomente la enseñanza y el aprendizaje, vislumbra la parte humana y la pedagógica la cual representa la visión holística para la educación (Ministerio de educación , 2020). De allí que, la propuesta pedagógica, comprende los objetivos, contenidos y principios pedagógicos y de evaluación que deberán regular la práctica educativa (Zambrano, 2015).

La propuesta pedagógica la establece la institución educativa en función de sus necesidades y contexto, debe cumplir con lo señalado en el PEI, es decir trabajan de la mano para cumplir los objetivos institucionales y garantizar una educación de calidad para los estudiantes.

1.1.3.2 Fundamentos filosóficos. Los fundamentos filosóficos están conformados por principios éticos y epistemológicos; los principios éticos son fundamentos sobre lo que el ser humano se planteara de un modo dado frente al mundo y a la sociedad (León, 2007). En este sentido, la institución educativa, mediante estos principios propone el cimiento para fomentar la convivencia armónica y una cultura de paz dentro de ella. Los principios epistemológicos son los fundamentos de un modo determinado de conocer y entender el mundo que nos rodea. Es decir, los principios, amplitud y métodos del conocimiento humano (Ospina y Manrique, 2015).

Estos se encuentran directamente relacionados con el problema y teorías del conocimiento. Según Andreas Schleicher, citada dentro del documento guía para la construcción del PPI:

Los Centros Educativos del futuro, tendrán que ayudar a los estudiantes a pensar por sí mismos y a cooperar con los demás, mostrando empatía tanto en el ámbito laboral como en el cívico. Así mismo, deberemos apoyarlos para que desarrollen un sentido sólido del bien y del mal y la sensibilidad hacia las peticiones de otras personas. (Schleicher, 2019, p. 36)

En resumen, los fundamentos filosóficos respaldan las dimensiones del PEI, dan soporte directo a la identidad institucional, las políticas y los valores que caracterizan a la institución educativa y proporcionan un marco teórico dentro del cual moverse al momento de describir qué tipo de institución se desea.

1.1.3.3 Fundamentos epistemológicos. La epistemología orienta sobre qué teoría del conocimiento la institución desea desarrollar su quehacer educativo, sabiendo de ante mano que cada disciplina de la pedagogía tiene una función científica epistemológica. Como lo manifiesta el libro guía del Ministerio de Educación “los principios epistemológicos de la institución educativa, al estar relacionados con el problema del conocimiento, deben visibilizar al menos una teoría general del conocimiento que rijan las prácticas pedagógicas de la institución educativa” (Ministerio de Educación, 2020, p. 27). Los fundamentos epistemológicos de la educación deben orientarse a la formación de una persona integral, planteando estrategias pedagógicas que estén inspiradas en los modelos pedagógicos institucionales (Díaz, 2019).

El utilizar un modelo educativo específico para una institución conlleva el uso de un fundamento epistemológico, como por ejemplo el constructivismo, donde necesariamente deben constar detalles en torno a este modelo, permite observar qué ventajas y desventajas posee su aplicación; no solamente en el sentido teórico sino en el técnico ya que el estudiante quiere respuestas concretas, pues tienen necesidad de aprender, de lo contrario pierden cualquier tipo de interés; entonces se concluye que, se adoptará el modelo constructivista en base a que atiende las necesidades del individuo y se interesa por la aplicabilidad de la información y destrezas adquiridas (Arredondo, 2019).

En definitiva, la epistemología bien entendida se traduce en tomar las bases científicas de las corrientes filosóficas a trabajarse, observando procesos verificados para identificar, aplicarlos en las instituciones con el fin de la consecución de los objetivos planteados. Su importancia radica en preguntarse de qué forma quiero que aprendan mis estudiantes. Si el deseo es que sean más sociales, se debería inclinarse por las teorías epistemológicas de Pablo Freire o María Montessori, pero si los objetivos apuntan a que sus procesos sean más independientes, se debería indagar en la documentación de Pestalozzi, por ejemplo. Así, se logrará que los estudiantes egresen con el perfil de salida deseado.

1.1.3.4 Fundamentos pedagógicos

Es un conjunto de teorías de la enseñanza y aprendizaje que la institución educativa hace suyas para que a través de ellas se describa los principios pedagógicos que explican cómo se entiende el proceso de enseñanza y aprendizaje en el centro educativo. Los principios pedagógicos pueden entenderse como los fundamentos sobre los cuales la institución realiza su práctica educativa (León, 2007).

En este sentido, responden a otro cuestionamiento sobre qué tipo de persona y de sociedad se quiere contribuir a formar. Los principios pedagógicos, además de remitir a los fines educativos

Son el fundamento del resto de elementos del hexágono curricular: Cuando las teorías de enseñanza y aprendizaje son explícitas, permiten identificar con claridad los elementos derivados de una manera de ver a la persona en formación y el rol del resto de los actores educativos en el proceso de enseñanza. Así como los propósitos y criterios para verificar hasta qué grado el ideal educativo de formación se concreta en todos los estudiantes (Ministerio de Educación, 2020, p. 15).

Entonces, como plantea Monzón (2015), los fundamentos pedagógicos, se orientan en función de la pedagogía crítica, viendo al estudiante como protagonista, y apuntando hacia un aprendizaje significativo y productivo.

Las teorías de la enseñanza y el aprendizaje sustentan directamente la Dimensión de Gestión Pedagógica del PEI, y por lo tanto la Planificación Curricular Institucional, en especial la evaluación, las enseñanzas, la programación, las didácticas y los recursos. De allí la importancia de los fundamentos pedagógicos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.2 EL CONSTRUCTIVISMO COMO ENFOQUE PEDAGÓGICO

1.2.1 Definición del constructivismo

Se plantea en una nueva alternativa fundamentada en el aprendizaje, el constructivismo ofrece una alternativa a los conceptos de conocimiento y comprensión, donde el conocimiento no es un objeto u objetivo finito, sino un acto o proceso de construcción en comunidad (Castellaro, 2012).

El concepto constructivista menciona que la educación se sustenta en la idea de que todo proceso educativo que es ejecutado en las instituciones escolares potencia las herramientas de desarrollo personal de los estudiantes. Estas actividades de aprendizaje no se llevarán a cabo satisfactoriamente sin un apoyo específico, a través de la participación de los estudiantes en actividades intencionadas, planificadas y sistemáticas que mejoran el aprendizaje (Agama y Crespo, 2016).

La concepción constructivista se basa en ideas fundamentales, planteadas por Payer (2018), de la siguiente manera:

- El alumno es responsable y juega un rol indispensable en su formación académica
- El alumno aplica contenidos para descubrir nuevos conocimientos
- El profesor no se limita a crear una actividad mental reconstructivista, sino que se convierte en un orientador que favorece al aprendizaje significativo.

En definitiva, el constructivismo es una teoría pedagógica basado en dar el protagonismo al estudiante, viéndolo como un ser libre, capaz de construir su propio conocimiento, y en donde el docente debe servir como orientador y facilitador del proceso.

1.2.2 Constructivismo social

Se conoce como precursor a Lev Vygotsky, quien define al conocimiento como un proceso de la interacción entre el sujeto y el entorno, pero el entorno se entiende como una cosa social y cultural, y no solo física. También rechazó las técnicas psicodélicas y la acumulación de retroalimentación aprendida, o asociaciones simples entre estímulos y respuestas. Hay características humanas únicas que no pueden reducirse a una asociación, como la conciencia y el lenguaje, que no pueden aislarse de la psicología (Payer, 2018).

El constructivismo social enfatiza la naturaleza colaborativa del aprendizaje y la importancia del contexto cultural y social. El aprendizaje se basa en la integración, el establecimiento de relaciones y la ampliación de esquemas de conocimientos presentes en el individuo. A su vez este requiere de interacciones significativas entre personas dentro de un ambiente que favorezca la colaboración, la investigación y la creatividad

para solucionar problemas. Por lo tanto, el conocimiento es construido dinámicamente a través de relaciones entre personas y sus ambientes físicos y sociales (UCD Dublin, s.f.).

El proceso de aprendizaje parte de las experiencias del alumno; la construcción de significado es un proceso activo y continuo, en el que se crean situaciones de conflicto, cuya resolución contribuye al aprendizaje significativo (Coll, 2002). Vygotsky señala el papel del contexto social y cultural, pues es este el que proporciona las herramientas cognitivas necesarias para la construcción del aprendizaje. Las herramientas son el lenguaje, la historia cultural, el contexto social y las tecnologías de la información y la comunicación (UCD Dublin, s.f.).

El constructivismo social, permite asumir que, el conocimiento es construido por cada persona, y que se nutre de los aportes de los demás, del contexto, los conocimientos previos y experiencias directas para generar un nuevo concepto. De allí que, el constructivismo propone una alternativa a la definición o percepción existente de conocimiento o del conocer, donde deja de ser un objeto para ser un proceso de construcción social.

1.2.3 Principios del constructivismo social

1.2.3.1 Proceso individual de construcción de significado

De acuerdo con Raynaudo y Peralta (2017) existen diferentes modelos para definir la construcción, empezando por el modelo de Posner, el cual lo concibe como un proceso que permite, tanto a investigadores como estudiante, crear o generar concepciones a través de procesos de asimilación y acomodación, de forma que se refieren a la construcción, como un fenómeno que da origen a una conceptualización de algún tema, de forma previa, surgiendo de esta forma diferentes procesos cognitivos que permiten crear conceptos básicos.

Por lo expuesto, la construcción del concepto surge a partir de ideas, pensamientos, teorías que han existido antes de este, de modo que ayuda a que se creen conceptualizaciones que pueden ser transformadas o enriquecidas con el tiempo por información nueva.

Así también, el modelo de Chi 1992, muestra el cambio conceptual ontológico, e

identifica que existe tres clases ontológicas; materia, procesos y estados mentales, de modo que a partir de estas propone cambios conceptuales, el primero dentro de una misma rama ontológica, enfocada principalmente a la reconstrucción de información de conceptos que ya están determinados, mientras que el segundo tiene una implicación de modo que realizar algún tipo de cambio resulta casi imposible, pues es de difícil acceso y transformación.

De acuerdo con el modelo mencionado, se debe considerar que este se enfoca de forma primordial no en eliminar un concepto, sino en enriquecer el mismo, transformarlo pero que no sea desechado, debido a que considera que la idea inicial del mismo puede ser mejorada a partir de la relación con otras teorías o conceptos nuevos que se han ido generando.

El modelo de Vosniadou, se fundamenta directamente en que el campo conceptual se realiza a partir de un proceso social y cognitivo, es decir, donde teorías que ya están establecidas por cualquier circunstancia tienen que ser reestructuradas, de forma que su contenido y enfoque pueden cambiar. Es por esto, que el mismo indica que su construcción conceptual nace como tal, a partir de un proceso social, es decir, en base a las experiencias que permiten adquirir nuevos conocimiento e información que aporta a la recopilación de datos para reestructurar ciertos conceptos o fortalecerlos.

De igual forma, el modelo de Carey se fundamenta en la explicación de cómo se implementaría nuevas estructuras cognitivas, en las que influyen factores tanto sensoriales, perceptuales, sensoriomotoras, conceptuales, los cuales no son obtenidos a partir del aprendizaje, es por esto que se determina que el desarrollo conceptual presenta discontinuidades.

Este tipo de modelo, indica que no es muy factible la reconstrucción conceptual debido a que la misma presenta discontinuidades, refiriéndose exclusivamente al hecho que el concepto no fue generado de forma empírica, es decir, a partir de experiencias que han permitido crear el mismo.

Las teorías básicas para dar referencia a la construcción conceptual son la de Piaget y Vygotsky, la primera con un enfoque netamente en el marco filosófico Kantiano, mientras

que la segunda está determinada a partir del trabajo de Marx, sin embargo, los dos establecen la importancia de las estructuras cognoscitivas que permiten sistematizar las experiencias.

Es así que, los autores fundamentan la construcción de conceptos, en cuanto a las experiencias que el ser humano vive desde que nace hasta su muerte, puesto que en relación a estas consideran que dichos conceptos y teorías han podido ser enriquecidas y complementadas, indicando que el conocimiento nace a partir de experiencias propias de la persona a lo largo de su vida, de forma que este tipo de conceptos tienen mayor validez, pues es algo que ya ha sido comprobado y no únicamente nace como una especie de hipótesis, por esto la importancia de que los mismos se construyan, no a partir de premisas, sino de vivencias.

1.2.3.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa

Según Fischer y Feger (2010) la experiencia deriva del latín *experientia*, que tiene directa relación con las palabras experimentos, práctica y habilidades, de esta forma definiendo la experiencia como los aprendizajes obtenidos a partir del desarrollo de alguna actividad, que permita la recopilación de habilidades y nuevos conocimientos.

En base a lo mencionado, se puede determinar que la experiencia directa, está enfocada a las vivencias personales de cada individuo, mismo que las vivió de forma real y no por medio de intermediarios, a partir de las cuales se pueden establecer diversos tipos de aprendizajes, que serán transformados o aumentados en base al tiempo y demás sucesos, pero lo mismos no podrán eliminarse, puesto que son propios de cada sujeto.

De acuerdo con Navarro (2013) las experiencias directas se enfocan principalmente en la participación del individuo como tal, dentro de cualquier proceso, de forma que logran obtener aprendizajes, puesto que la fuente del conocimiento está en la percepción, de varios fenómenos que se encuentran en el mundo exterior, donde el individuo los vive a diario.

De esta forma se da un conocimiento de la realidad, conocida como relación directa, mismo que funciona sin la intervención de intermediarios o terceros que ayuden o transmitan estos conocimientos, pues el individuo se expone personalmente a experiencias que permiten llegar a obtener esta información de primera mano. Así también, indica que la experiencia

directa se compone de conceptos, proposiciones y teoría, es decir, que se elaboran y estructuran afirmaciones que se corroboran de forma real mediante experiencias (Fischer y Feger, 2010)

Con lo antes mencionado, la experiencia directa, se basa únicamente en las situaciones que vive un individuo, mediante las cuales recopila información, datos y nuevos conocimientos, en donde existe una mayor participación del mismo, de acuerdo a la obtención de nuevos aprendizajes, que permiten desarrollar abstracciones complejas, de manera que dicha experiencia sea personal y se obtenga resultados que aporte a la creación y construcción de conceptos como se mencionaba en el apartado anterior.

1.2.3.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje

De acuerdo con Paz (2019) los conocimientos previos son vistos como un principio de la pedagogía constructivista, que se fundamenta principalmente en que todo individuo genera a partir de sus vivencias y experiencias, conocimientos, por lo cual es un ser capaz de generar conocimientos que servirán para la construcción de conceptos. De esta forma se da apertura a un nuevo proceso de aprendizaje donde dichos conocimientos se van acumulando con el pasar del tiempo, de igual forma los mismos pueden ir transformándose.

Es por esto que, en el ámbito académico es muy usual que los individuos acudan con conocimiento previos en base a sus experiencias y que de esta forma se refuercen, sin embargo, este no es el caso de todos, debido a que muchas personas por diversas condiciones socio-culturales o socio-económicas no han tenido la oportunidad de crear conocimientos necesarios para entender muchos ámbitos del sistema educativo, por lo cual los mismos no cuentan con aprendizajes previos y el trabajo fundamental del docente es aplicar técnicas pedagógicas que vayan enfocados a estos dos grupos de personas, en base a experiencias comunes y cotidianas por la que pasa el ser humano desde su infancia (Monzón, 2015).

De esta forma el autor menciona que el estudio y exploración de los conocimientos previos, o también conocidos como ideas espontáneas, vienen desde el momento en que

tenemos uso de razón y empezamos a vivir ciertas experiencias, por lo que determina lo siguiente:

Según Paz (2019) los niños de todas las edades tienen concepciones de forma espontánea sobre sucesos vividos o que incluso aun no, puesto que experiencias parecidas permiten que estos logren interpretar las futuras, de esta forma el niño se da cuenta de la connotación de cada acto y momento del tiempo.

Dichas ideas, de las que se habla en el párrafo anterior, se relacionan de forma directa a que las concepciones que muchos han tenido de niños persisten hasta su edad adulta, pues son experiencias, memorias que no pueden ser borradas y que permiten, por medio de estas, la interpretación de situaciones parecidas y que la persona sepa cómo actuar en base a estos conocimientos o aprendizajes que adquirió en una edad temprana (Castellaro, 2012).

Así también, dichas concepciones que han surgido a partir de las experiencias de los sujetos son difíciles de cambiar con el pasar del tiempo y muchas veces aprendizajes posteriores no causan mayor efecto sobre estas, pues las mismas actúan como un mecanismo de defensa en el individuo, para que el mismo sepa cómo actuar en futuros sucesos.

De igual forma, el autor expone que dichos esquemas en cuanto a aprendizajes y conocimiento previos son difíciles de cambiar, pues se contraponen tanto el conocimiento escolar como el del alumno, pues muchas de las veces tienen un sentido y connotación distinta, pues los mismos no van acorde a la realidad de cada sujeto.

En el aspecto educativo, el docente frente a esta realidad debe utilizar herramientas que permitan fomentar la construcción de conocimiento por parte de los estudiantes de igual forma, sin importar el aprendizaje previo con el que estos llegaron, puesto que no serán los mismos, pero se parte de una premisa que de acuerdo a su edad y contexto social se puede acoplar perfectamente dichas técnicas pedagógicas para todos en general.

Los conocimientos que poseen los estudiantes tienen un carácter implícito de manera que la transformación o cambio de estos puede resultar difícil o todo un reto para el docente, sin embargo, es importante determinar cada una de sus conceptualizaciones para tratar de

llegar con nuevos aprendizajes que no eliminen los anteriores, sino más bien que aporten a los mismos de forma positiva.

1.2.3.4 Comprensiones individuales en interacción

De acuerdo con Ordóñez (2010), las comprensiones individuales en interacción nacen a partir del constructivismo debido a que el individuo adquiere conocimientos mediante las experiencias, y distintos sucesos a lo largo de su vida, de esta forma la comprensión individual se refiere a que la persona, tiene su propia comprensión en base a sus vivencias, mismas que no serán iguales a las de otras. Referente a la interacción, intervienen dos actores; tanto un emisor como un receptor, de forma que el receptor es la parte activa debido a que es quien procesa toda la información.

Por lo cual, hace alusión al sentido de tener una comprensión de forma individual a partir de nuestras experiencias, que nos permitan transmitir las mismas a otros, de esta forma se da la interacción, pues se comparte como tal conocimientos que hemos obtenido a través de los tiempos a partir de vivencias de cada individuo, con el fin de compartirlo con otro sujeto para que el mismo pueda aprender de nuestras situaciones que quizás la otra persona no ha vivido, de esta forma se comparte información que ayuda a establecer nuevos conceptos.

De esta manera, Tintaya (2016), establece diferentes tipos de comprensiones individuales en la interacción, donde establece los siguientes:

Principio de interacción basado en la no violencia; mismo que trata sobre procesos educativos donde se promueve la resolución de conflictos por medio del diálogo, conversatorios, debates, es decir, buscar soluciones ante problemáticas de forma inteligente y no con violencia física, psicológica, ni verbal.

Principio de la pluralidad y de la no exclusión; la cual se enfoca directamente en diversas formas de expresión humana, mediante las cuales compartimos conocimientos a partir de experiencias dentro de un grupo de personas, con el fin de integrar a todos y que nadie sea discriminado por ninguna situación.

Principio de la participación y las diversas perspectivas; el mismo determina la creación de acciones mediante las cuales los sujetos puedan asumir diferentes posiciones,

de manera que promueve la democracia puesto que permite que todos puedan presentar sus diferentes iniciativas.

Principio productivo y de integración teórico-práctica; dentro de este se intenta hacer una relación directa en cuanto a los conocimientos obtenidos a partir de vivencias y diferentes aprendizajes, frente al trabajo como praxis, es decir, mediante su aplicación.

Principio de la relevancia y de la contextualización del aprendizaje; este se ve directamente relacionado con la necesidad que surge de estructurar el proceso educacional, de manera que se vean involucrados intereses, necesidades, que propician que el aprendizaje llegue a formar un conocimiento como tal, que aporte a diferentes áreas.

Principio de la apertura y flexibilidad; este tiene una relación directa tanto con estudiantes y docentes debido a que se necesita la implementación de herramientas que permitan la enseñanza de nuevos conocimientos por medio del aprendizaje y que los mismos se adapten a quien los recibe.

Principio de la reflexión y la crítica; ayuda a que el individuo se formule diferentes preguntas que conduzcan a conocer su propia condición vital, el orden social en el que se desarrolla, y de esta forma poder comprender las diferentes situaciones.

Principio de aprender haciendo; el mismo surge a partir de la necesidad de que el sujeto viva sus propias experiencias y obtenga conocimiento a partir de su propio aprendizaje, de forma directa frente a las diferentes circunstancias.

Según Ordóñez (2004) indica que la construcción de aprendizaje es individual y la misma origina que se produzcan resultados visibles en los desempeños individuales, de esta forma las experiencias, a partir de las cuales se obtienen conocimientos, son de carácter individual y directo, sin embargo, la interacción permite ampliar los mismos mediante la escucha activa de experiencias ajenas que nos pueden aportar información interesante y útil a nuestras vidas.

La interacción social es una herramienta fundamental para desarrollar diferentes habilidades, en función de que, el individuo adquiere nuevos conocimientos a través de las enseñanzas impartidas por personas un nivel de conocimiento más alto (Casasola, 2020).

En síntesis, el ser humano desde su nacimiento empieza a vivir de forma individual experiencias únicas, a partir de las cuales se genera conocimiento y diferente tipo de información, que a lo largo de su vida comparte con otras personas, mediante la interacción con las mismas, donde comparte conocimientos y también los adquiere, enriqueciendo de esta manera varios aspectos.

1.2.3.5 Desempeños auténticos para la auténtica comprensión

De acuerdo con Escobedo, Jaramillo y Bermúdez (2004) la enseñanza puede llevar a lograr la comprensión, fomentando en el estudiante el lograr enfrentar diversas propuestas de acción negativas, mismas que no tienen ningún tipo de beneficio para el estudiante. De esta manera en 1990 se inició un conjunto de investigaciones basadas en encontrar las características de la comprensión y como afecta la ausencia de estas dentro de los procesos educativos.

Por lo cual, el autor menciona que, a partir de estas investigaciones, sea logrado determinar los cuatro elementos de la comprensión:

Tópicos generadores: estos van en función de las ideas y preguntas centrales, que se enfocan en la relación como tal de diversos temas, enfocados en la vida de los estudiantes.

Metas de comprensión: analizan el porqué de los tópicos generadores y como estos resuelven preguntas como: ¿qué es lo que real y específicamente quiero que los alumnos aprendan?, de esta forma enfocándose en las medidas y estrategias que debe implementar el docente dentro del proceso educativo, que facilite llegar al estudiante de mejor forma, promoviendo así el aprendizaje en todos sus aspectos, cumpliendo con los fines de este.

Desempeños de comprensión: hacen referencia a como nosotros adquirimos dichos conocimientos, en que lapso de tiempo estos pudieron irse transformando y que los mismos sirvan como nuevas experiencias que se convierten en información valiosa para transmitir a los demás, por medio de la interacción.

Valoración continua y evaluación final: se componente como elementos como la promoción y cualificación de la comprensión, de esta forma mediante los aprendizajes que una persona ha tenido por medio de sus experiencias y compartir los mismos con la aplicación

de la interacción, se puede analizar si los mismos han sido logros o han existido algún vacío que no ha sido subsanado.

Es por este motivo que, los desempeños auténticos consisten en estrategias basadas en saber, saber hacer en la vida y para la vida, saber ser, es decir, que los mismos adecuan ciertos parámetros que permiten que el comportamiento de los individuos vaya enfocado de forma directa en que a partir de sus vivencias y aprendizajes definan variantes como las que se menciona, buscado el propósito de cada situación y su por qué. De esta manera contribuye a que los estudiantes, dentro del ámbito académico, busquen autenticidad dentro de los procesos de su desarrollo (Payer, 2018).

Según Escobedo, Jaramillo y Bermúdez (2004) existen también cuatro dimensiones de la comprensión, mismas que se detallan a continuación:

La dimensión de las redes conceptuales: la cual se basa en la comprensión de cualquier tipo de información que venga presentado en redes conceptuales, de esta forma el docente debe preguntarse cuál es la finalidad de las mismas y a que pretende llegar con estas, para generar una incidencia positiva en el estudiante.

La dimensión de la praxis: se hace la relación directa entre la práctica que alimenta la teoría y la teoría ilumina la práctica, es decir, que es importante que los conocimientos adquiridos por medio de experiencias, ya que estos, aparte de ser teoría, vienen ya comprobados por el individuo quien ha formado aprendizajes.

La dimensión de la comunicación: esta tiene un alcance significativo debido a que mediante esta las personas expresan sus ideas, de forma que aportan con información y conocimientos a los demás, mediante la interacción, llegando a crear una forma de comunicación más efectiva para compartir experiencias.

La dimensión de los métodos de producción de conocimiento válido, convincente, justo o bello: a partir de este la comprensión se enfoca en el análisis de las afirmaciones que se hacen, de manera que se identifica si las decisiones que los individuos toman son acertadas o erróneas, justos o bellos, como menciona el autor enfocando principalmente el método o camino que se utiliza para llegar a hacer afirmaciones a partir de las experiencias.

Por lo expuesto, todo tipo de conocimiento tiene origen en la vivencia de experiencias, mediante las cuales se obtienen conclusiones, que permiten transformar en teorías comprobables, de forma que las mismas aportan al desarrollo del individuo y de quien ha escuchado las mismas, por medio de la interacción, pues la comunicación tiene un alcance importante respecto de dar a conocer información de primera mano que se hace a partir de afirmaciones que nacen de vivencias y conocimiento que se obtienen a lo largo de la vida.

Capítulo dos

Metodología

En este apartado se presentan las principales técnicas y métodos que se implementaron para recabar información necesaria que permitió la emisión de un comentario final, posterior al análisis de los datos recopilados, de tal manera que se pudo ejecutar un instrumento apropiado para la investigación planteada.

2.1 Preguntas de investigación

El presente trabajo investigativo nace de la siguiente pregunta de investigación, a la que se aplicó una metodología enmarcada en el cumplimiento de los objetivos planteados: ¿Cuáles principios del Constructivismo Social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

2.2 Objetivo general

Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Juan Benigno Vela.

2.3 Objetivos específicos

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

2.4 Contexto

La Unidad Educativa Juan Benigno Vela, se ubica en la parroquia La Merced, San Francisco, en el Cantón Ambato, en la Provincia Tungurahua, cuenta con dos bloques 1 y 2, y con jornadas matutina y vespertina, tiene como oferta académica educación inicial, Subnivel 2, Educación General Básica, Bachillerato General Unificado en ciencia y Técnico

en Informática. Es una escuela de sostenimiento fiscal, se encuentra en una zona urbana, de educación hispana y modalidad presencial. Cuenta con 76 profesores, siendo 57 del sexo femenino y 19 del sexo masculino. Así mismo tiene 7 personas en cargos administrativos, y una matrícula total de 2003 estudiantes, siendo 1082 masculinos y 921 del sexo femenino.

Diseño:

2.4.1 Investigación descriptiva

Este tipo de investigación se concentra en la puntualización de diferentes características de la población objeto de estudio que permitan la emisión de un criterio basado en fundamentos propios de la institución. Es decir, permite describir la naturaleza del fenómeno que se está estudiando.

Para el presente trabajo se hace uso de este tipo de investigación ya que permite describir como se encuentra desarrollada la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa “Juan Benigno Vela”, y, por otra parte, cómo se encuentran estructurados cada uno de los principios del constructivismo enmarcado en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos de la unidad antes mencionada.

Por otra parte, se hace uso de un enfoque cualitativo de tipo no experimental de corte transversal enmarcado en un análisis bibliográfico documental enmarcado en la propuesta pedagógica por parte de la Unidad Educativa Juan Benigno Vela, Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), y el Currículo Nacional 2016, ya que no se hará alguna modificación de los datos y serán tomados para ser analizados por única vez.

2.5 Métodos, técnicas e instrumentos

Método

Se hace uso de un método de revisión documental que constituye un análisis del contenido de la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa Juan Benigno Vela que permita el establecimiento de las principales características que maneja la institución en materia pedagógica, y que posteriormente permita una comparación con lo expuesto en la

fundamentación teórica para finalmente enumerar cuales son los principales principios en su descripción teórica, orientaciones en las enseñanzas y evaluación de los aprendizajes.

Técnica

La técnica que se aplicó dentro de la investigación es el análisis de contenido, que permite la relación entre lo que se expone dentro de la propuesta pedagógica institucional y los principios del constructivismo de tal manera que se evidencie cuales con los principales procedimientos que manejan las instituciones dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje para posteriormente también ejecutar la correcta evaluación relacionado con parte de la experiencia de la Unidad Educativa y la fundamentación teórica recaudada para la emisión de un comentario por parte del investigador.

Instrumento

Para la ejecución de lo mencionado en el párrafo anterior se elaboraron tablas de registro donde se ubicaron de manera inicial lo expuesto por la guía pedagógica de la Unidad Educativa Juan Benigno Vela, posteriormente la fundamentación teórica expuesta en apartados anteriores que guarde relación con el fundamento inicial, después se añadió las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos de la institución para finalmente proponer las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes (Véase en Apéndice 1).

2.6 Procedimiento

El procedimiento para la ejecución del presente proyecto de investigación se encuentra direccionado con el cumplimiento de los siguientes puntos:

- Diseño de las tablas de registros para el ordenamiento de la información
- Llenado de las tablas de registros
- Enunciado de los principales hallazgos
- Evidencia de los principales resultados

Capítulo tres

Resultados

3.1 Principios del constructivismo y Propuesta Pedagógica Institucional

Principios del constructivismo (Según Ordoñez, 2004, 2006)	Descripción teórica del principio según otros autores.	Orientaciones de acuerdo a la enseñanza aprendizaje de los alumnos de la Unidad Educativa Juan Benigno Vela	Orientaciones para la Evaluación de los aprendizajes
<p>Proceso individual de construcción de significado.</p> <p>“Quien aprende utiliza todo tipo de experiencias para ir comprendiendo lo que aprende paulatinamente y que el proceso no es lineal, sino que en él se avanza y se retrocede permanentemente” (Ordoñez, 2004, p. 9)</p>	<p>Proceso en el que se pretende que todos los conocimientos que se obtienen, en este caso, en el ámbito educativo, se deben volver a repetir, con el objetivo de conectar o construir más significados.</p> <p>Piaget (1970) ubica el conocimiento en la relación entre la experiencia que se tiene con la realidad del medio circundante y las estructuras de pensamiento que se van desarrollando a partir de ella, para adaptarse al mundo.</p>	<p>“La Unidad Educativa Juan Benigno Vela fundamenta su práctica educativa en la Teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget”. (PPI, p. 10)</p> <p>“Propone un modelo pedagógico Social Constructivo, es decir que los estudiantes aprendan trabajando de manera significativa, activa y constructiva para enfrentar la vida” (PPI, p.6).</p>	<p>En relación a la evaluación formativa, la PPI plantea que, el desarrollo del proceso educativo, en el plantel la aplicamos diariamente con el desarrollo de actividades individuales o grupales.</p>
<p>Comprensiones individuales en interacción.</p> <p>“La construcción de aprendizaje es individual y produce resultados visibles en desempeños individuales, pero el proceso ocurre naturalmente y se estimula en la interacción con otros y en la producción en colaboración con otros” (Ordoñez, 2004, p. 11)</p>	<p>Según Vygotsky: el aprendizaje que se da entre la socialización de personas, es mucho más efectivo.</p>	<p>“La Unidad Educativa Juan Benigno Vela fundamenta su práctica educativa en la Teoría socio histórica-cultural de Lev Vygotsky” (PPI, p. 10)</p> <p>“El Modelo Social Constructivo fortificará el servicio educativo que brinda la Institución Educativa ayudando a mantener la identidad y respeto a las necesidades educativas de los diferentes actores sociales que constituye la comunidad” (PPI, p. 7).</p>	<p>Se evidencia en la PPI, que se promueve el desarrollo de actividades individuales o grupales como: lecciones orales, escritas, informes, exposiciones, trabajos prácticos, debates, mesas redondas, entrevistas, organizadores gráficos, ensayos, debates, rúbrica, etc. (PPI, p. 39) de igual forma se fomenta la coevaluación como</p>

una forma de evaluación mutua de los alumnos entre sí.

Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.

“se construye aprendizaje al ejercer acciones sobre el medio. Igualmente, se hace visible lo que se va aprendiendo, tanto para quien aprende como para otros, en desempeños que demuestren su uso en el logro de productos diversos” (Ordoñez, 2004, p.10)

Se hace referencia a que el estudiante debe entender mejor los contenidos mediante las experiencias obtenidas con su alrededor.

El verdadero aprendizaje se traduce en poder pensar y actuar de manera flexible, en contextos diferentes, con aquello que se va aprendiendo (Perkins, 1997).

“La Unidad Educativa Juan Benigno Vela fundamenta su práctica educativa en la Teoría cognitiva de descubrimiento-Bruner”. (PPI, p. 10)
 “Nuestro trabajo diario, se basa en los lineamientos estructurados por la institución, donde el estudiante es el protagonista en el proceso enseñanza- aprendizaje y el maestro es guía dentro de este proceso, desarrollando habilidades intelectuales y capacidades motrices a través de la experiencia directa” (PPI, p. 10)

En la PPI, queda claro que, el docente compara el desempeño de un estudiante con el de otros compañeros/as. Es una especie de evaluación grupal o “demográfica” que ayuda al docente a obtener medias y sacar conclusiones generales, para así poder aplicar técnicas de enseñanza específicas para cada estudiante.

Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.

“La construcción de significado empieza en el individuo a partir de lo que ya sabe sobre aquello que aprende. Toda persona que aprende algo, probablemente, tiene ya una porción de conocimiento construido” (Ordoñez, 2004, p. 10).

El aprendizaje significativo surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Ese conocimiento ya “adquirido” puede ser parcial, incorrecto o ingenuo en cualquier momento de la vida (Gardner, 1991).

“La Unidad Educativa Juan Benigno Vela fundamenta su práctica educativa en la Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel” (PPI, p. 10)
 “La educación constructivista preparar a los estudiantes para un aprendizaje significativo real e integral, tomando en cuenta lo que sabe, donde las dificultades se solucionen en equipos multidisciplinares colaborativos” (PPI, p.7)

Se evidencia en la PPI que se fomenta la evaluación diagnóstica, como una forma de que el docente pueda obtener información sobre los conocimientos previos del alumno y sirve para tomar decisiones a partir de los resultados obtenidos. Se aplica al inicio del año lectivo, al inicio de un bloque curricular, tema; para esto se elabora instrumentos de evaluación de base estructurada. (PPI, p. 39)

3.1.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

3.1.1.1 Principio: Proceso individual de construcción de significado

En relación a este principio, se establece en el Currículo Nacional (2016), en cuanto a las orientaciones metodológicas, “se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión” (p. 14). De allí que se da especial importancia al proceso individual del estudiante, permitiendo ser crítico y capaz de construir su propio conocimiento.

Así mismo, plantea la LOEI, en su Artículo. 2.- Principios: La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. De los cuales se desprenden los relacionados con este principio del proceso individual de construcción de significado.

c. Libertad: La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa.

q. Motivación: Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación.

Dejando claro que el estudiante es un ser pensante, capaz de desarrollar sus habilidades de forma individual, que la educación debe llevarlo a la libertad y se debe promover su esfuerzo para lograr los objetivos planteados.

De igual forma establece el Artículo. 3.- Fines de la educación: Son fines de la educación:

- a. El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el

desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria.

b. El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad;

d. El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre;

Donde queda claro que, el fin de la educación debe ser formar ciudadanos con conciencia crítica, capaces de tener un punto de vista propio, con autonomía, que aporten algo positivo a la sociedad y permitan seguir construyendo un país justo y libre.

En resumen, según lo establecido en la propuesta de la Unidad Educativa “Juan Benigno Vela”, se plantea que el estudiante es un ser activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, así mismo se favorece el trabajo individual promoviendo el autoconocimiento, y que el estudiante sea capaz de resolver problemas y generar soluciones haciendo uso de sus habilidades, quedando claro que, la PPI se fundamenta en el modelo pedagógico Social Constructivo, orientando el aprendizaje de los estudiantes se significativo, activo y constructivista de utilidad para el resto de sus vidas.

3.1.1.2 Principio: Comprensiones individuales en interacción

En relación a este principio, se encuentra señalado en el Currículo Nacional (2016), en cuanto a las metodologías, que “se asegurará el trabajo en equipo de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada estudiante en su grupo” (p. 14). Esto con la intención de que los conocimientos construidos sean multidisciplinares, y permitan la interacción de los estudiantes entre ellos, con otros docentes y con los demás miembros de la comunidad educativa.

En este mismo orden, del artículo 2 de la LOEI, se seleccionan los siguientes principios de la actividad educativa, que guardan relación a las comprensiones individuales en interacción:

g. Aprendizaje permanente: La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

h. Interaprendizaje y multiaprendizaje: Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo.

n. Comunidad de aprendizaje: La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes.

p. Corresponsabilidad: La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley.

Con todos estos principios se evidencia que, la educación debe promover la participación de los docentes, las familias, los padres y madres, la comunidad en general, de esta manera se enriquece el proceso educativo. De igual forma, el individuo necesita de los demás para construir nuevos aprendizajes desde su percepción y a la de los demás.

Así mismo del artículo 3 de la LOEI, se eligen los siguientes fines de la educación:

b. El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad

j. La incorporación de la comunidad educativa a la sociedad del conocimiento en condiciones óptimas y la transformación del Ecuador en referente de educación liberadora de los pueblos.

En ellos queda claro que, la educación debe fomentar la participación de todos los actores del proceso educativo con la intención de enriquecer el conocimiento construido por los estudiantes a través de los saberes culturales y demás aprendizajes que puede proveer la sociedad, que van a ayudar a transformar al individuo y a la sociedad.

Así mismo, la propuesta educativa plantea que, la prioridad de la institución es la preservación del patrimonio cultural y social del Ecuador lo cual permite trabajar en las bases para favorecer la convivencia y la construcción de una sociedad dinámica, emprendedora y articulada con sólidos vínculos sociales, complementando unidad en la diversidad, equidad con excelencia.

Por lo que, desde la institución educativa, se promueve el trabajo en equipo, la interacción con miembros de la comunidad y el aprendizaje cooperativo donde todos pueden generar aportes y construir así nuevos conocimientos en función del compartir de saberes.

3.1.1.3 Principio: Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa

En función de este principio, plantea el Currículo Nacional (2016), que “Se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes” así mismo señala que, “El objeto central de la práctica educativa es que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus capacidades” (p, 14). De igual forma, señala el artículo 2 de la LOEI:

g. Aprendizaje permanente: La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

u. Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos: Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica.

En relación a ello, el artículo 3 de la LOEI, describe los siguientes fines de la educación:

t. La promoción del desarrollo científico y tecnológico; y,

u. La proyección de enlaces críticos y conexiones articuladas y analíticas con el conocimiento mundial para una correcta y positiva inserción en los procesos planetarios de creación y utilización de saberes.

Todo lo anterior deja claro que dentro del marco legal de la educación ecuatoriana tiene gran importancia las actividades prácticas, es decir aquellas que llevan al estudiante a aprender a través de la experiencia, permitiendo así construir aprendizajes realmente significativos. Tomando en cuenta esto, la Unidad Educativa “Juan Benigno Vela” propone un modelo pedagógico Social Constructivo, es decir busca que los estudiantes aprendan trabajando de manera significativa, activa y constructiva para enfrentar la vida a través de la experiencia directa.

3.1.1.4 Principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje

En relación a este último principio identificado en la propuesta pedagógica institucional, se destaca lo planteado en el Currículo Nacional (2016), de ahí que, el aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos (p.14).

Así mismo, del artículo 2 de la LOEI, se señalan los siguientes principios:

w. Calidad y calidez: Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes.

x. Integralidad: La integralidad reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones.

Del artículo 3 de la LOEI, se señalan los siguientes fines:

d. El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre.

En este contexto, queda claro que tienen gran importancia los aprendizajes previos que tenga el estudiante, su experiencia, conocimientos adquiridos en el hogar, con la familia o en su entorno cultural y social, que le van a permitir enlazar lo que conoce con lo que está aprendiendo y construir así nuevos significados.

Finalmente, la propuesta pedagógica institucional resalta la importancia de tomar en cuenta los conocimientos previos que tiene el estudiante y que trae al aula de clases para fortalecerlos y enriquecerlos. De allí que el docente debe saber aprovechar esas oportunidades de la mejor forma, orientando al estudiante en la construcción de nuevos conocimientos, siendo él, el protagonista.

3.1.2 ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, la Unidad Educativa “Juan Benigno Vela”, destaca la importancia de dejar a un lado la pedagogía tradicional, y buscar mejorar el proceso, debido a que actualmente los estudiantes necesitan fortalecer una metodología con estrategias activas que tenga en cuenta sus conocimientos previos y hacerlos partícipes en diversas actividades presenciales o virtuales, practicas científicas, que fomenten su intelecto, tal como lo señala la pedagogía activa y colaborativa.

En relación a la evaluación de los aprendizajes, la PPI de la Unidad Educativa “Juan Benigno Vela”, tomando en cuenta que la evaluación es un proceso continuo, sistemático, formativo y flexible que debe encontrarse enfocado en comprobar cómo van progresando los estudiantes, en los diferentes niveles y subniveles, plantea que se lleva a cabo la evaluación

diagnóstica o inicial, la formativa y sumativa o final, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de la LOEI con respecto a la evaluación en el artículo 193, así mismo, se fomenta la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Conclusiones

Se fundamenta la importancia de la teoría pedagógica del constructivismo social desde la perspectiva de posibilitar la construcción de los conocimientos en el aula de clases, en donde cada estudiante es capaz de aprender por sí mismo, interactuando con los miembros de la comunidad y de estudios de forma interactiva bien sea de manera individual o grupal.

Se identificaron cuatro de los cinco principios pedagógicos del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional, lo que permite inferir que la forma de trabajo de la U.E. “Juan Benigno Vela” al menos en su PPI, garantiza la calidad educativa, fomentando una buena práctica docente basada en el constructivismo social.

Los cinco principios del constructivismo social que se han estudiado desde la teoría planteada permiten afirmar que contribuyen de gran forma en la orientación de los aprendizajes en función de que consideran al estudiante como un ser individual capaz de crear su propio conocimiento, que debe interactuar con los demás, que aprende mejor a través de la experiencia directa, que tiene conocimientos previos que le ayudan a generar nuevos conocimientos y que la reflexión permite llegar a la verdadera comprensión.

El estudio de los artículos 2 y 3 de la LOEI y las indicaciones que refleja el Currículo Nacional (2016), permiten valorar los principios del constructivismo presentes en la normativa educativa del Ecuador, dejando claro que se debe orientar el proceso educativo desde la teoría del constructivismo social, siendo la más indicada para alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.

Recomendaciones

Es necesario que las instituciones educativas tomen como sustento pedagógico el Constructivismo Social, tomando en cuenta que es el más indicado para cumplir los objetivos establecidos en el Currículo Nacional (2016).

Los principios del constructivismo identificados en la Propuesta Pedagógica Institucional de la U.E. “Juan Benigno Vela”, crean un panorama alentador en función de que se tiene clara la importancia del constructivismo social para el proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, resulta imperativo el hecho de que se hagan cumplir dichos principios dentro del aula de clases.

Se deben promover procesos de capacitación y actualización docente, en relación a los principios del constructivismo social y los beneficios que aportan al proceso de enseñanza aprendizaje, para que así todas instituciones educativas puedan proponerlos en su PPI.

Lo establecido en los artículos de la LOEI y el Currículo Nacional (2016), tienen concordancia con la propuesta pedagógica de la U.E. “Juan Benigno Vela”, por lo que se hace necesario mantener en constante revisión para no desviarse de lo señalado en el marco legal ecuatoriano.

REFERENCIAS

- Agama, A., y Crespo, S. (2016). Modelo constructivista y tradicional: influencia sobre el aprendizaje, estructuración del conocimiento y motivación en alumnos de enfermería. *Index de Enfermería*, 25(1-2).
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000100025
- Arredondo, A. (2019). Para comprender la educación en la época de las independencias. Enfoques desde Chihuahua (Primera ed.). México: *Publicaciones UAEM 7(1)*, 3-12..
<http://investigacion.uaem.mx/archivos/epub/para-comprender-educacion/para-comprender-educacion.pdf>
- Brailovsky, D. (10 de Julio de 2018). *¿Qué hace la Pedagogía y por qué es importante para los educadores?*. <https://deceducando.org/2018/07/10/que-hace-la-pedagogia-y-por-que-es-importante-para-los-educadores/>
- Carranza, M. (2017). Enseñanza y aprendizaje significativo en una modalidad mixta: percepciones de docentes y estudiantes. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672017000200898
- Casasola, W. (2020). El papel de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios. *Comunicación*, 29(1). https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-38202020000100038&script=sci_arttext&tlng=es
- Castellaro, M. (2012). Definiciones teóricas y áreas de investigación propuestas desde el constructivismo, en publicaciones latinoamericanas de psicología y educación presentes en la Base de Datos REDALYC. *Liberabit*, 18(2).
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000200004

- Castillo, I., Flores, L. E., Jiménez, R. E., y Perearnau, M. (2010). Pedagogía, diversidad y lenguaje: develando los colores en miradas aprendientes. *Revista Electrónica Educare, XIV*, 85-95. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419009.pdf>
- Díaz, M. (2019). ¿Qué es eso que se llama pedagogía? *Pedagogía y Saberes, 50*, 11-28. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n50/0121-2494-pys-50-11.pdf>
- Escobedo, H., Jaramillo, R., y Bermúdez, Á. (2004). Enseñanza para la comprensión. *Educere, 8(27)*, 529-534. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602712.pdf>
- Fischer, A., y Feger, J. (2010). Aprendizaje a través de la Experiencia y la formación de los gerentes. *Estudios y Perspectivas en Turismo, 19(3)*, 359-381. <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180716755003.pdf>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere, 11(39)*, 595-604. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Ministerio de educación . (2020). *Lineamientos para la construcción de la propuesta pedagógica*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Lineamientos-para-la-construccion-Propuesta-Pedagogica-tercera-edicion.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>
- Ministerio de Educación. (2018). *Propuesta Pedagógica*. <https://educacion.gob.ec/propuesta-pedagogica/>
- Ministerio de educación pedagogía y didáctica. (Marzo de 2013). *Programa de formación continua del magisterio fiscal*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Pedagogia-y-didactica.pdf>
- Monzón, M. (2015). La educación y la formación en la Educación Normal. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, 6(10)*. <https://www.redalyc.org/pdf/5216/521651959002.pdf>
- Navarro, J. C. (2013). Experiencias directas: una estrategia para descubrir, participar y sistematizar conocimiento.. *Revista SAWI, 1(01)*.

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/262-Texto%20del%20art%C3%ADculo-600-1-10-20130720.pdf

Ordóñez, C. L. (2004). Pensar pedagógicamente desde el constructivismo. *Revista de Estudios Sociales-Scielo*(19), 7-12. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n19/n19a01.pdf>

Ordóñez, C. L. (2010). Concepciones y prácticas. *Ministerio de Educación de Ecuador.*, 135-150. <http://red.unal.edu.co/cursos/dnia/un2020-02/EcuadorLibroAnexo2ConcYPrac%20copia.pdf>

Ospina, M., y Manrique, D. M. (2015). El reto de la escuela: profundizar su relación con la comunidad Escuela y comunidad. *Zona Próxima*(22), 236-249. <https://www.redalyc.org/pdf/853/85339658017.pdf>

Payer, M. (2018). Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría de Jean Piaget;. *Proglocode*. <http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACION%20CON%20LA%20TEORIA%20DE%20JEAN%20PIAGET.pdf>

Paz, A. P. (2019). Conocimientos previos e intervención docente. *Revista Acta Educativa*, 2(1). <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Conocimientos%20previos%20e%20intervencion%20docente.pdf>

Peña, P. P., Sánchez, J., Ramírez, J., y Menjura, M. (2017). La convivencia en la escuela. Entre el deber ser y la realidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 13(1), 129-152. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136007.pdf>

Pérez, K., y Hernández, J. (2014). Aprendizaje y comprensión. Una mirada desde las humanidades. *Humanidades Médicas*, 14(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202014000300010

Raynaudo, G., y Peralta, O. (2017). Cambio conceptual: una mirada desde las teorías de Piaget y Vygotsky. *Scielo*, 23(1).

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272017000100011

Revelo, E. (2017). La estandarización en el currículo educativo: la punta del iceberg de la homogeneización. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 12(2).
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422017000100248

Scorsolini, F. (2019). Implicaciones pedagógicas del concepto de aprendizaje en la asistencia. *Index*, 28(1). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962019000100012

Siso, J. (2004). La pedagogía como ciencia humanista: conocimiento de síntesis, complejidad y pluridisciplinariedad. *Revista de Pedagogía*, 25(72).
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922004000100005

Suárez, Z. (2018). *La Pedagogía y la Educación. Dos conceptos distintos*. Colypro.
<http://www.colypro.com/revista/articulo/la-pedagogia-y-la-educacion.-dos-conceptos-distintos>

Tintaya, P. (2016). Enseñanza y desarrollo personal. *Revista de Investigación Psicológica*(16). http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000200005

Unidad Educativa Juan Benigno Vela . (2021). Datos de Guia Pedagógica . *Unidad Educativa Juan Benigno Vela* .

Villegas, M. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Revista del Instituto de*(26). <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n26/2145-9444-zop-26-00140.pdf>

Zambrano, A. (2006). Las ciencias de la educación y didáctica: hermenéutica de una relación culturalmente específica. *Educere*, 10(35).
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000400004

Zambrano, A. (2015). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias tensiones y relaciones de dos Campos. *Paxis y saber*, 7(13), 45-61.
<http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v7n13/v7n13a03.pdf>

